

Santiago, 29 de septiembre de 2020

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N° 783

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En representación de Empresa Nacional del Petróleo ("**ENAP**"), inscrita bajo el N° 783 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero ("**CMF**"), y debidamente facultado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial la siguiente información relativa a ENAP:

Con fecha de hoy, ENAP efectuó una colocación de bonos Serie G (los "**Bonos Serie G**"), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 905, de fecha 25 de julio de 2018, por un total de UF 5.000.000 (cinco millones Unidades de Fomento), con vencimiento el 1° de septiembre de 2025. La tasa de interés efectiva de colocación de los Bonos Serie G fue UF + 0,24% anual. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie G se destinarán a la reestructuración de créditos bancarios de corto plazo de ENAP.

Actuó como agente colocador BCI Corredor de Bolsa S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ANDRES ROCCATAGLIATA ORSINI
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Banco de Chile – Representante de los Tenedores de Bonos